



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA PARQUEO
EJECUTIVO PARQUEJECU S.A.

Se comunica al público que la compañía **PARQUEO EJECUTIVO PARQUEJECU S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 6 de Noviembre de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-13-0000677** el

- 1 FEB 2013

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "**ARTÍCULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.-** La compañía podrá dedicarse a la actividad de servicio de parqueo con vigilancia privada las veinticuatro horas del día, cobro de tarifas para toda clase de vehículos en lugares exclusivos para dichos servicios, (...)"

SRL

Guayaquil,

- 1 FEB 2013



Ab. Natalia Rodríguez Acuña
SUBDIRECTORA JURÍDICA DE CONCURSO PREVENTIVO
Y TRÁMITES ESPECIALES